



PAGO VÍA BANCO

Las condes, 01 de SEPTIEMBRE de 2025

VISTOS : Certificado de Agosto de 2025, Directora Desarrollo Comunitario; Correspondiente al pago de Honorarios mes de Agosto/2025; Retencion correspondiente al pago de Pension Alimenticia de acuerdo a lo solicitado por el Juzgado de Familia de Puente Alto y el 4 Juzgado de Familia de Santiago; la Boleta que se acompaña.

AFR
OFPA _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DP 244147	BOL	79/01/09/2025	TESORERO MUNICIPAL DE LAS COND	2152104004002	221.071	221.071
DP 244147	BOL	79/01/09/2025	MARIA PAZ GONZALEZ CORTES	2152104004002	198.498	198.498
DP 244147	BOL	79/01/09/2025	HUGO ANDRES FARIAS VARAS	2152104004002	896.992	896.992
DP 244147	BOL	79/01/09/2025	MICHELLE BERRIOS MORENO	2152104004002	208.069	208.069
TOTAL					1.524.630	1.524.630

La cantidad de :
UN MILLON QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

- 5310421004 \$ 1.524.630

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
04 SEP 2025
EG: 4512 CH: 204.424